

Tablero Rendición de Cuentas al 30 de noviembre de 2023 Oficina Nacional de Servicio Civil



Autoridades

Directora de la Oficina
Nacional de Servicio Civil

MSc. Karla Johana
Alvarado

Subdirectora de la Oficina
Nacional de Servicio Civil

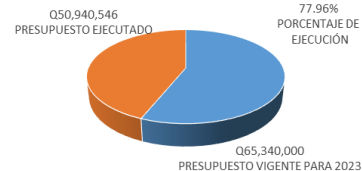
MSc. Karla Argentina
Gómez

Gestión de presupuesto

Presupuesto
Vigente 2023 Q.65,340,000.00

Presupuesto
Ejecutado Q.50,940,545.85

Porcentaje de
Ejecución 77.96%



Programa presupuestario	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
29	Administración de recursos humanos de la administración pública y del régimen de clases pasivas civiles del Estado	Q.65,340,000.00	Q.50,940,545.85	77.96%

Ejecución presupuestaria por clasificación geográfica

Región 1:
Metropolitana

Q.50,940,545.85



Servicios personales, técnicos y profesionales

Presupuesto para pago de salarios y honorarios Q.48,856,185.00

Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios Q.40,826,761.15

Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios 83.57%

Personal permanente 011 262

Personal temporal 021 13
Personal temporal 022 00
Jornales 031 00

Servicios técnicos o profesionales 029 13

Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18 00

Ejecución Presupuestaria Por Grupo de Gasto

Grupo 000: Servicios personales Q.48,826,761.15

Grupo 100: Servicios no personales Q. 6,471,060.27

Grupo 200: Materiales y suministros Q. 1,080,787.62

Grupo 300: Propiedad, planta, equipo e intangibles Q. 816,690.00

Grupo 400: Transferencias corrientes Q. 808,974.67

Grupo 900: Asignaciones globales Q. 936,272.14

Ejecución por finalidades

Servicios públicos generales Q.50,940,545.85

Principales avances o logros de Noviembre

1. Talleres participativos de Servicio Civil y Clases Pasivas del Estado. Con una modalidad teórico práctica, los jefes y personal de recursos humanos de las instituciones, actualizaron sus conocimientos y generaron un espacio de intercambio, unificación de criterios y resolución de dudas sobre casos reales en estas materias, con la finalidad de que contribuyan al cumplimiento de sus funciones con eficiencia y eficacia.

2. Se fortalece el Sistema de Administración del Recurso Humano –SIARH con nuevas herramientas técnico administrativas. Por medio de la aprobación de: **Manual de Organización del Trabajo**, que contiene las disposiciones y lineamientos para registrar y mantener actualizada la información sobre la Estructura Organizacional, Clasificación y Acciones de Puestos; **Manual de Gestión de Compensaciones**, que contiene las disposiciones y lineamientos para registrar los datos asociados a salarios, prestaciones y otras remuneraciones de personal; e, **Instructivo de los Módulos de: Gestión de Compensaciones y Organización del Trabajo**, para facilitar los usuarios el acceso a las aplicaciones informáticas del mismo nombre y el registro de los documentos solicitados.

3. Representación de ONSEC en el XXVIII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y Administración Pública, realizado en la Habana, Cuba del 21 al 24 de noviembre, espacio en el que se generó conocimiento e intercambio de propuestas para mejorar la gestión pública.

4. Servicios a la población. Se benefició a **1,453** personas con la autorización de pensiones y contribuciones voluntarias para aportar al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. A **5,857** personas con acciones de recursos humanos. También se registraron y aprobaron **4,851** acciones de puestos y validaciones de beneficios monetarios, a las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil.

5. Continúan las Brigadas “ONSEC más cerca de ti”. Con el objetivo de ampliar los conocimientos en materia de Servicio Civil, de los beneficios del régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado y la implementación de servicios en línea. En noviembre se atendieron a **555** servidores públicos de INAP, INAB, INACIF, INACOP, INE, PDH, PGN y RENAP.

6. Fortalecimiento de capacidades técnicas y asesorías. Se capacitó a **85** servidores públicos del MINGOB en temas relacionados con los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones del servidor público; del Proceso de dotación de recursos humanos; y, Uso del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos. Además, se brindó asesoría a servidores públicos de: S CEP, STCNS, DGAC, AMSA, MICIVI, MINEDUC, SENACYT, SBS, MINGOB, sobre acciones de puestos y validaciones de beneficios monetarios.

7. Se fortalecieron capacidades técnicas del personal de ONSEC. Se llevó a cabo una capacitación con el objetivo de identificar conceptos y principios que coadyuven a mejorar el rol laboral de los colaboradores de la Oficina, impartida por un docente de la Contraloría General de Cuentas.